

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1063

DALCAHUE, 27 de Abril del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 514, 513, 517, 516, 515. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

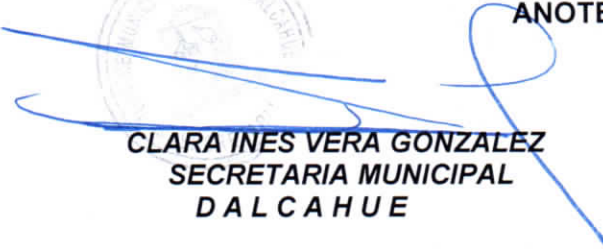
DECRETO

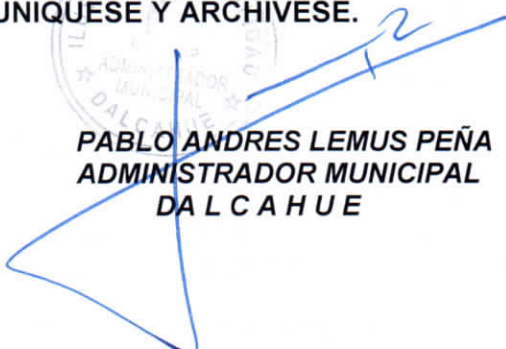
1. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Traslado de encargado de asistencia técnica de agua potable a Tocoihue y Tenaún el día 27/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96
2. **Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Francisco-Ramón-Olegario-Cristian realizar ripiado de camino en el sector de Quetalco el día 27/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, excavadora BBKP-15, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15
3. **Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asistir al Seminario Final Dirección de Proyectos a realizarse en la ciudad de Santiago el día 06/05/2015, viajando el 05/05/2015 y regresando el día 07/05/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo particular DZVV 84 y vía aérea
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la Notaría de Achao a retirar Compra Venta de terreno San Pedro y ingresar a notaría de Castro el día 27/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
5. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Sara visitas domiciliarias por informes social para juzgado de familia y ayuda social. Evanan entrega de correspondencia Castro, traslado Dideco a los sectores de Butalcura, Mocopulli y Pindapulli el día 27/04/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa